

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Supia - Caldas

Estado No. 25 De Jueves, 17 De Febrero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
17777408900120210025100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Luis Javier Zapata Soto	Herederos Y Personas Indeterminadas, Ignacio Rturo Correa Escobar	16/02/2022	Auto Requiere - Nuevamente A La Parte Accionante Para Que Realice La Instalacion De La Valla En Debida Forma			
17777408900120200025100	Ejecutivo	Banco De Las Microfinanzas Bancamia S.A	Alvaro De Jesus Acevedo Quintero, Olga Patricia Blandon Sanchez	16/02/2022	Auto Decide - Agrega Solcitud Al Expediente Sin Tramite Alguno			
17777408900120200020200	Ejecutivo	Bancolombia S.A.S.	Mario Humberto Hernandez Ramirez	16/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion			
17777408900120220005100	Otros Asuntos	Francisco Armando Suarez Rubio		16/02/2022	Auto Concede - El Beneficio De Amparo De Pobreza Y Sesigna Apoderado			

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA MARÍA MARÍN COLORADO

Secretaría

Código de Verificación

62c07e9b-b8ba-4003-918f-b3c6a0d949d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Supia - Caldas

Estado No. 25 De Jueves, 17 De Febrero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
17777408900120210040100	Procesos Ejecutivos	William Gutierrez Rios	Gustavo Antonio Colorado Correa, Yolanda Cruz Guerrero		Auto Reconoce - Personería Jurídica Para Actuar Y Releva Del Cargo Al Apoderado De Pobre			

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERIKA MARÍA MARÍN COLORADO

Secretaría

Código de Verificación

62c07e9b-b8ba-4003-918f-b3c6a0d949d4